

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Octubre de 1974.-

831/74

Expte.N° 5.270/74

VISTO:

La renuncia del Ingo. José Luis Riera elevada por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta los motivos aducidos por el recurrente, como / asimismo lo informado por el mencionado Departamento y en uso de las atribucio nes conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing°. José Luis RIERA, como Auxiliar Docente de lra. categoría con dedicación exclusiva del Area de Química del Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 1º de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ

Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI

RECTOR